



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

582-19

26 NOV 2019

Salta,
Expediente N° 12.320/18

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la maestrando Nadia Jordana GONZÁLEZ, solicita aprobación del Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 11, mediante Resolución D N° 211/18 se aprueba el Tema de Tesis de la Carrera de Postgrado denominada Maestría en Salud Pública, cuyo título es: **“DETERMINANTES DE LOS PROCESOS SALUD-ENFERMEDAD-ATENCIÓN DE LA MORTALIDAD NEONATAL EN HOSPITAL “SAN VICENTE DE PAUL”**

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, a fojas 101, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 24 de la Resolución –D- 529/17, eleva informe aconsejando aprobar el Proyecto de Tesis mencionado.

Que de acuerdo a lo establecido en la Reglamentación mencionada en el párrafo anterior, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública cuyo título es: **“DETERMINANTES DE LOS PROCESOS SALUD-ENFERMEDAD-ATENCIÓN DE LA MORTALIDAD NEONATAL EN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL”**, presentado por la maestrando Nadia Jordana GONZÁLEZ.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, Esp. Nadia Jordana GONZÁLEZ, Elizabeth Ramona VARGAS (Directora), y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa